

Documento pastoral de la Conferencia Episcopal Argentina sobre el laicado y la Acción Católica

Al clausurar la asamblea episcopal extraordinaria, cuyo principal tema doctrinal fue la Acción Católica, los obispos argentinos nos dirigimos nuevamente a vosotros, miembros del pueblo de Dios, y en especial a vosotros sacerdotes, religiosos y laicos comprometidos en la Acción Católica.

A través de este documento queremos reflexionar sobre temas vitales de nuestra común actividad cristiana, y fijar orientaciones claras que interesan solidariamente a toda la Iglesia.

La profundidad y universalidad de la crisis que aflige al mundo de hoy nos apremia a penetrar más a fondo en el corazón mismo de la Iglesia. Allí el Señor ha depositado toda la riqueza de su amor, de su sabiduría y de su poder.

Estamos seguros de que sólo en esas profundidades de los designios de Dios encontraremos la luz que nos ilumine, la fuerza que nos aliente y la esperanza que nuevamente nos congregue a todos –jerarquía y laicado- en el gozo de una solución equilibrada.

Podremos así continuar nuestra marcha hacia la renovación de una Iglesia, a la que amamos por igual y a la que hemos consagrado nuestra vida.

1. La Iglesia

Efectivamente, la Iglesia es el misterio –o la realidad de la vida divina- presente y activo en el mundo y en nuestra propia historia humana; lugar de encuentro y comunión de Dios con los hombres, es por lo mismo, el signo visible en que éstos, heridos por el pecado se reconcilian en Cristo con el Padre; sacramento de unidad y gracia en el que el género humano, disperso por el egoísmo es congregado por el Espíritu Santo, en la paz del pueblo de Dios.

Pueblo de Dios y cuerpo social de Cristo, la Iglesia manifiesta por una parte su rostro divino; tiene algo de eterno e inmutable, pero integrada por hombres, se compromete por otra, como Cristo hombre –pro mundi vita-, por la liberación, la salvación y la situación del mundo en cada tiempo y en cada circunstancia.

Viene del Padre y por Cristo vuelve al Padre. Pero, pasando y viviendo en Cristo –su cabeza y Señor de la historia-, por todos los cambios, angustias y problemas del mundo para el que ha sido hecha. De tal modo que, siguiendo a Cristo, pasa por la historia haciendo el bien, lleva la buena noticia de la salvación a los pobres, anuncia a los pobres, anuncia a los cautivos la liberación, da vista a los ciegos y da libertad a los oprimidos.¹

2. Laicado

Y así como Cristo, un día eligió apóstoles y discípulos para que fueran por el mundo a anunciar esa noticia de la salvación, sigue llamando hoy, ofrece y pide trabajo apostólico a quienes voluntariamente quieran colaborar con El en la edificación y difusión de su reino.

Esa vocación del Señor es multiforme, no todos tienen la misma tarea específica.

Pero, todos los ministerios confieren una dignidad sublime, exigen una responsabilidad inmensa y llevan las promesas de la eficacia y del galardón. Porque es el mismo Espíritu Santo quién distribuye los carismas, destinados todos al bien común.

Hoy nos dirigimos de un modo especial a los laicos; si bien siempre fueron reconocidos como miembros imprescindibles de la Iglesia, los signos de los tiempos, la luminosa doctrina del Vaticano II y su promoción de adultez actual, han avivado la conciencia de que por los designios de Dios, y no por delegación, tienen en la Iglesia y en el mundo, una función propia, específica, esencial, que el sacerdote no puede reemplazar, y que complementa la misión de la misma jerarquía.

3. El Laico

En efecto, incorporado a Cristo por el bautismo, hecho miembro del único pueblo de Dios, sacerdotal, profético y real, el laico vive su existencia en el mundo. Allí ejerce la misión única de la Iglesia. Pero, la realiza en su estilo laical.

a) Ante todo, con su carácter secular, dentro y no fuera del mundo, en él y por él debe santificarse y realizar su apostolado, que es exigencia de su bautismo. El orden temporal es el ámbito propio y específico de su presencia de Iglesia.

Allí, por su vocación divina, es el fermento evangélico.

Esa presencia activa en la tarea de perfeccionar la creación y de construir un mundo temporal más humano y justo compromete el rostro de la Iglesia.

Dentro de este plan de salvación no puede separarse lo humano de lo divino, ni la vocación temporal de la eterna o cristiana en el hombre, que ha sido sellado por el Espíritu Santo al ser incorporado a la Iglesia.

b) Por lo mismo, este hombre cristiano, no puede realizar su vocación temporal sin estar en comunión con los miembros de la misma comunidad natural; no puede lograr aislado su felicidad. Del mismo modo, su incorporación al pueblo de Dios le exige vivir en una estrecha comunión eclesial.

No pierde, con ello, su autonomía de laico. Todo lo contrario: la afirma, brindando a la jerarquía su experiencia y competencia específica, enriquece su personalidad porque recibe de los pastores luces nuevas, una visión integral del mundo y de la historia, espíritu de iniciativa e impulsos generosos.

Este intercambio de bienes humanos y divinos es la raíz viva y necesaria del diálogo entre la jerarquía y el laicado, de su colaboración mutua y complementaria en orden a lograr un bien común por una maravillosa pluralidad de vocaciones, provocada por la presencia activa del Espíritu creador, no sólo en la Iglesia que peregrina hacia su plenitud, sino también en el mundo que busca su perfección con la ciencia y la técnica.

c) Pero es, asimismo, la razón de ser de la autoridad y de la obediencia, cuyo juego mutuo crea la alegre unidad en la variedad, característica esencial de todo lo verdadero, de todo lo bueno, y de todo lo bello. Ese juego de la autoridad y de la obediencia, realiza concretamente el plan salvífico de Dios en la historia.

d) Una tercera característica esencial a este hombre nuevo, salido de las aguas bautismales y del Espíritu Santo, constituye una de las glorias, tal vez la más esplendorosa del laico: su vocación universal a la santidad.

El cristiano sabe que “una misma es la santidad que [...] cultivan todos los que siguen a Cristo: pastores, presbíteros, ministros inferiores, laicos, por diferentes que sean sus géneros de vida, sus oficios o sus ocupaciones”.²

Todos han sido elegidos y consagrados por Cristo: sacerdotes, profetas y reyes.

Todos tienen, gracias a esa elección, su responsabilidad propia en la edificación del reino. Todo laico se convierte así en testigo y simultáneamente en instrumento vivo de la misma Iglesia.

e) Esta vocación a la santidad, cuya raíz es la inserción del laico en el cuerpo de Cristo – Iglesia santa – implica, evidentemente, la necesidad y el deber de una intensa y profunda vida interior. Se realiza esa vida por la unión con Cristo mediante una fe viva que engendra la esperanza y obra con la caridad, según los dones y funciones que le son propios.

4. La evangelización deber del laico

De aquí el deber del laico: la evangelización.

Es “el anuncio de Cristo proclamado –comunicado– por el testimonio de la vida y de la palabra”.

Proclamado, decimos: no se anuncia la palabra como se comunica una noticia cualquiera. “Cristo, por el bautismo, constituye a los laicos en testigos, les comunica el sentido de la fe y les da la gracia de la palabra, para que la fuerza del evangelio brille en la vida diaria, familiar y social”.³

Repetimos: la evangelización es también deber del laico. El anuncio directo del mensaje de Cristo, la vida litúrgica, la santificación del quehacer cotidiano, la aceptación generosa del dolor y la acción misionera que son expresiones de este deber.

Esta evangelización por el laico adquiere además una característica específica y una eficacia singular, por el hecho de que se lleva a cabo, ordinariamente –no desde el ambón de un templo–, sino, en las condiciones comunes del mundo, a través de las estructuras de la vida secular.⁴

Esta proclamación se hace realmente eficaz, cuando los laicos, sin vacilación, intrépidamente unen a la vida de cristianos la profesión de su fe.

Por ello, el apostolado de los laicos adquiere un valor particular cuando ese testimonio de la palabra y de la vida se realiza en el hogar. Los cónyuges son mutuamente entre sí y para sus hijos, testigos de la fe y del amor de Cristo, y la familia toda entera resulta una voz clarísima o sumamente persuasiva de las virtudes y bellezas propias del reino de Dios, proclamando en un mundo sin fe la esperanza de la vida futura.

Con variada eficacia el testimonio auténticamente laical ilumina e impregna como la luz y el fermento evangélico los ambientes de una fábrica, de un taller, de una oficina o el ámbito rural.

Por otra parte, esta evangelización del mundo, gestada por los laicos, sanéa las estructuras profanas, prepara el terreno para la siembra de la palabra divina y abre las puertas del mundo a la Iglesia, a fin de que pueda introducir en por el mensaje de su paz.

Conviene recordar que en virtud de esta evangelización laical como precioso fruto, los fieles aprenden por la experiencia a distinguir sin separar, los derechos y deberes de los laicos como miembros de ambas comunidades: la civil y la eclesial.

Con esta distinción fundamental se abre el camino fácil a la conciliación y armonía de ambos órdenes.

Queda así aclarado este principio básico de todo el plan de salvación: por una parte, la ciudad terrena, siendo autónoma, se rige por principios propios; por otra, ninguna actividad humana, ni siquiera en el dominio del orden temporal, puede substraerse totalmente al imperio de Dios.⁵

Las confusiones más lamentables se producen cuando no se define bien qué es el orden temporal, o cuando no se tiene clara visión de lo que es el compromiso temporal.

5. Evangelización y compromiso temporal

a) Ante todo, es necesario recordar que el orden temporal “está constituido por los bienes de la vida, de la familia, de la cultura, de la economía, de las artes y de las profesiones, de las instituciones de la comunidad política, de las relaciones internacionales y otras realidades semejantes, así como su evolución y progreso”.

b) Las cosas temporales tienen una bondad natural, un valor propio que les viene de la creación:” y vio Dios todo lo que había hecho y era bueno”.⁶ Por consiguiente, no pueden ser el último fin del hombre, pero son medios para llegar a él; fueron creados para el servicio de la persona humana. Diríamos que se humanizan por esa relación intrínseca con el fin del hombre y reciben de ella una dignidad especial.

c) Sin embargo, la historia y la experiencia demuestran que el uso de los bienes temporales ha conculcado, muchas veces, la dignidad de la persona humana. Más que dominadores de esos bienes, los hombres se han convertido, no pocas veces, en sus esclavos.

d) La Iglesia, al intervenir y al denunciar esos errores y esas injusticias, no niega al orden temporal su autonomía, su destino, sus fines propios, sus leyes y sus medios. Todo lo contrario: proclama su importancia para salvar el bien del hombre y de la comunidad humana.

Eso sí, aleccionada por la revelación, proclama que esos errores acerca de Dios, de la naturaleza, del fin del hombre y de la ley moral, tienen una raíz histórica: el pecado. Esa raíz ha corrompido las costumbres y las instituciones humanas hasta precipitar al hombre a una especie de idolatría de los bienes materiales.

Además, la Iglesia no se contenta con la denuncia. Trae una solución: Dios ha querido sanar y unificar todas las cosas, las del cielo y las de la tierra en Cristo Jesús y establecer e instaurar en El, también el orden de las realidades temporales. Era necesaria esa pacificación y esa armonía a fin de que el destino eterno del hombre, lejos de verse impedido por su destino

temporal, encontrara en él un clima propicio; como lo expresa la oración litúrgica: “para que pasando por los bienes temporales no perdamos los eternos.”

e) Hay aquí una visión grandiosa, deslumbrante y consoladora del hombre, del mundo y de la historia. La expresó en una frase magnífica san Pablo: “todas las cosas son vuestras; vosotros sois de Cristo; Cristo es de Dios.”

Es decir: el mundo temporal ha sido hecho para el hombre; por eso el hombre está comprometido con él y debe perfeccionarlo.

Pero el hombre ha sido elevado en Cristo a un destino trascendente; con Cristo peregrina hacia el Padre. Este mundo debería ser una antesala del otro que esperamos.

Y esta es la urgencia del compromiso temporal que obliga a la Iglesia, a cada bautizado y a cada institución cristiana.

f) El compromiso temporal tiene un doble sentido: 1) en un sentido amplio significa el esfuerzo responsable por establecer rectamente el orden temporal y ordenarlo hacia Dios por Jesucristo; es decir iluminando las tareas temporales con la luz del evangelio e impregnándolas de la caridad cristiana, conservando, sin embargo, las leyes y fines propios de este orden; 2) en un sentido estricto el compromiso temporal significa el establecimiento concreto o la realización del orden temporal, es decir, buscar y dar solución concreta a los problemas temporales que se suscitan en el campo político, económico, social, cultural, etc.; actuando directamente en dicho orden.

En el primer sentido le corresponde a la Iglesia como institución y en el segundo, a los laicos en su carácter de tales con responsabilidad propia.

6. Acción Católica

Si ahora observamos la tupida red de las formas organizadas del apostolado laico, descubriremos con alegría que su variedad, casi ilimitada es una expresión de la maravillosa fecundidad de la Iglesia.

a) Es como si cada una de ellas se propusiera reflejar algún rasgo de la imagen del salvador, o algunos de los bienes propios de la Iglesia. “Unas se proponen su fin general apostólico; otras buscan de modo particular los fines de la evangelización y de la santificación; algunas tienden a la inspiración cristiana del orden temporal; otras dan testimonio de Cristo especialmente por las obras de misericordia caridad.”⁷

b) Esta riqueza de instituciones, asociaciones, movimientos y grupos apostólicos, en sí misma, es un bien: cada uno contribuye según su modalidad al crecimiento de la Iglesia y a la promoción humana, mientras se evite la dispersión de las fuerzas y no se creen sin razón suficientes grupos nuevos.

c) Nos referimos ahora de un modo particular a la Acción Católica.

Si reunimos la suma conjunta de las cuatro notas,⁸ que según el Concilio constituye esta asociación, podríamos describirla como “una institución de laicos, orgánicamente constituida que, cooperando con el apostolado jerárquico bajo la dirección superior de los obispos, tiene como fin inmediato el mismo fin apostólico de la Iglesia”

d) Como advierte la Acción Católica es, ante todo una institución esencialmente secular, laical. Ilumina, evangeliza y santifica al mundo desde adentro. Allí vive su compromiso secular, esforzándose por llevar a la vida del siglo a Cristo y a Dios.

Sin embargo, no obstante, su carácter de secularidad, no es una institución directa de orden secular. Es de inspiración espiritual, religiosa y apostólica: es decir, una institución de la Iglesia en el más pleno sentido del vocablo.

Como tal, su fin inmediato es el mismo fin apostólico de la Iglesia. Anuncia el mensaje de Cristo y santifica a los hombres; impregna y perfecciona todo el orden temporal con el espíritu apostólico.

En este sentido, es sobrenatural como la Iglesia misma y múltiple como ella. Sus campos, además de las comunidades eclesiales, son la familia, la juventud, el ámbito social, tanto en el orden nacional como en el internacional.

e) Pero llegando ya al orden temporal, la Acción Católica, como la Iglesia:

- lo ilumina con las enseñanzas de Cristo y del magisterio eclesiástico. Agotados otros medios, denuncia – según la prudencia, la justicia y la caridad- las injusticias de este mundo al descubrirlas;

- no se reduce a una acción negativa: forma cristianamente la conciencia de sus miembros para que ellos, por su presencia activa en las diversas comunidades y ambientes, puedan sanearlas y saturarlas del espíritu evangélico;

- pero, no compete directamente a la Acción Católica como institución, establecer, realizar y dirigir el orden temporal en concreto. Es el caso del compromiso temporal en sentido estricto, del que hemos hablado. Esa función corresponde de suyo a la sociedad civil;

- en cambio, incumbe al laico actuar individualmente o asociado en las tareas temporales, obrando por responsabilidad propia;

- más aún, es en circunstancias especiales, y en virtud del principio de subsidiaridad y de modo supletorio, puede la Acción Católica, en actitud de servicio para con la sociedad civil, encarar obras en el orden temporal. Todo ello, mientras no interfiera indebidamente en la órbita propia de la misma sociedad civil, a quién compete el establecimiento inmediato y la dirección del orden temporal;

- de aquí surge la importancia de las otras asociaciones de laicos como tales, con fines específicamente temporales.

La Iglesia no puede descuidar este ineludible deber del compromiso temporal. La Acción Católica por su parte, puede y debe prestar una colaboración valiosísima a la promoción humana: formar laicos que, luego integren las asociaciones de inspiración católica que se ocupan expresamente del compromiso temporal en sentido estricto, incluso en el ámbito político y económico-social.

7. Vinculación de la Acción Católica con la jerarquía

Siendo la Acción Católica una directa colaboración o cooperación de los laicos en el apostolado jerárquico, el carácter específico que la distingue y la diferencia de las demás

instituciones es su estrecha vinculación con la jerarquía, “que es promotora, guía y garantía de la realización del fin apostólico general de la comunidad eclesial”.⁹

No pierde por ello su propia autonomía laical, su carácter secular.

Por el contrario, afirmamos que esa su relación directa con la comunidad eclesial y con sus pastores la enriquece. Porque, siendo la jerarquía el principio de comunión la mayor aproximación a ella le infunde una conciencia más viva de su corresponsabilidad frente a los bienes espirituales de la Iglesia y a los valores temporales del mundo.

Ambas –Acción Católica y jerarquía- comparten las mismas inquietudes apostólicas que hicieron vibrar el corazón de Cristo, entregarse por amor y libremente pro mundi vita por la vida del mundo.

En esta disponibilidad total maleable, adaptada a todas las necesidades del mundo, se realiza concretamente, como hemos advertido ya, esa maravillosa comunión entre autoridad y obediencia –comunión de fe y de amor-, por la cual el Espíritu Santo anima, hace crecer, gobierna y expande el cuerpo de Cristo.

Decía Pablo VI a los miembros de la Acción Católica: “Vosotros sois el tejido más consistente de la comunión eclesial; realizáis el grado más pleno y más intenso de comunión al cual se ha dado llevar a los laicos [...] Sois los que estáis más cerca de su oración, los más comprometidos en la acción apostólica, los más asociados al sacrificio que la venida del reino de Dios siempre comporta.”¹⁰

Debilidad total, que:

- no otorga privilegios sino que brinda las manos para servir;
- no busca el primer lugar –el Papa diría ningún lugar-; ni exige una tarea exclusiva, sino que acepta lo que al Espíritu Santo parezca más conveniente al ministerio pastoral y lo que imponga la necesidad de cada tiempo y de cada ambiente;
- acepta en su trabajo apostólico la dirección superior de la jerarquía, porque es ella el principio de la comunión y ella quien determina los grandes fines del apostolado;
- pero, asume su propia responsabilidad en la dirección interna de la Acción Católica en orden a este apostolado, ofreciendo sus experiencias para examinar las condiciones en que ha de ejercer la acción pastoral de la Iglesia, elige sus propios medios y métodos;¹¹
- esta disponibilidad sólo se puede mantener mediante el diálogo positivo y práctico entre la dirección superior de la jerarquía y la dirección interna de la Acción Católica. Por este diálogo fecundo, los laicos participan activamente en la elaboración y ejecución de los métodos de pastoral; signo de confianza mutua y garantía de estrecha vinculación.

8. Mandato

“La jerarquía, dice el decreto sobre el apostolado de los laicos, puede sancionar esta cooperación, incluso con un mandato explícito”¹²

Fundamentado en una especial comunión eclesial, el mandato agrega a la vinculación descrita, una condición jurídica por la que la jerarquía asume la responsabilidad de la actividad apostólica de la institución laical, conservando, no obstante la naturaleza propia de cada una, la distinción entre ambas.

No es esencial a la Acción Católica ese mandato. Pero la Acción Católica Argentina lo tiene.

Invitamos a los organismos de la Acción Católica Argentina a que, en colaboración con la comisión episcopal para el apostolado de los laicos, estudien y propongan los cambios y las transformaciones de su forma organizativa y de sus estatutos, que exige el hoy de la Iglesia peregrina.

Una última reflexión: este hoy de la Iglesia está lleno de esperanza, pero también de dolores que preanuncian los grandes bienes que nacen de la cruz.

A vosotros todos: sacerdotes, religiosos, laicos e integrantes de la Acción Católica Argentina os pedimos esa magnánima respuesta que da siempre la fe alentada por el amor. De la fe brotan la audacia y el impulso sostenido, para llevar adelante las empresas de Dios. La fe es el clima esencial de todo el vivir cristiano. La fe nos hace vivir de la verdad, nos nutre en la oración, nos descubre el poder y la fecundidad misteriosa de la cruz, nos une a todos los hombres y nos hace partícipes de sus gozos y esperanzas, nos introduce en Cristo, nos revela su misterio, nos asocia a su misión y nos hace vivir cara al Padre, al que buscamos en la obscuridad de la misma fe.

A María Santísima, por quién nos vino todo bien confiamos este inmediato futuro.

San Miguel (Prov. de Buenos Aires), 28 de abril de 1970

¹ Lc. 4,18

² Constitución dogmática sobre la Iglesia, N° 41

³ Constitución dogmática sobre la Iglesia, N° 35

⁴ Constitución dogmática sobre la Iglesia, N° 41

⁵ Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual, I Parte

⁶ Gn. 1,31

⁷ A.A. 19

⁸ A.A. 20

⁹ Pablo VI, 10 de octubre de 1969

¹⁰ Pablo VI, 8 de diciembre de 1968

¹¹ A.A. 20 b.

¹² A.A. 20 b.